



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
7 de abril de 2021

Diputado

Víctor Manuel Fadul Lantigua


Presidente de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación
y demás miembros
Su despacho.

Señora Presidenta y demás diputados:

Para su conocimiento y estudio, les remitimos el proyecto de ley enviado a la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación en la sesión No.12, del 07 de abril de 2021, que describimos a continuación:

Proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones No.153-98 y crea la nueva Ley General de la Tecnología de Información y Telecomunicaciones de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 15/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 07/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05338-2020-2024-CD

Atentamente


Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General Legislativa
AGE-12-PL0-2021
FIMDJ/ng

